



Nº

QUITO, A DE OCT. 22 1990 DE 199

MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

057

RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Amparado en el Art. 72, numerales 24, 25 y 26 de la
Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. Unico: Lo dispuesto en la Resolución Adminis-
trativa No. 056 de octubre 1 de 1990,
tendrá vigencia desde el 3 de septiem-
bre del presente año.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Finan-
ciera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese


RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGR/LCS